INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 26 de junio de 2.013.

Señora: Directora del Servicio Nacional de Promoción Profesional

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas **LCO Nº 04/2013** convocada por el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS.**----------

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución SNPP N° /2013 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2013 convocada por el Servicio Nacional de Promoción Profesional para la "Adquisición de Alimentos para Personas".----------

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución SNPP Nº 151/2013, verificando que: ----------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: ----------

Acta de recepción de sobres: El acto de recepción de ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2013 fue realizada en fecha 21 de Mayo del 2013 siendo las 08:30hs, donde se dejó constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. **AGRO SURCO del Sr Juan Braulio Pérez Gutiérrez** domiciliado en Tte. Benítez N°986 c/ Saturio Ríos **con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 21 de mayo de 2013, siendo las 07:27 horas**.----------

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 12.287

Shirley D. Coronel E
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 20 ...

2. **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A** , domiciliado en Barcequillo c/ Avelino Martínez N°8857 **con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 21 de mayo de 2013, siendo las 08:00 horas**.----------

Acta de apertura de sobres: En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en Avda. Molas López Nº 480- Villa Victoria, se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Ofertas** por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para la **"Adquisición de Alimentos para Personas"**, cuyos detalles forman parte del Expediente autorizado por **Resolución SNPP Nº 151 de fecha 06 de marzo de 2013** y publicado en el Portal de Contrataciones con **ID Nº 249.067**.----------

Se menciona que la Ley 3439/2007 que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20- 2do párrafo reza… Las bases o pliegos de requisitos que emitan la convocante para las Licitaciones Públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas".----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria, cuya aclaración fue evacuada en tiempo y forma y publicada el mismo a través del portal de Contrataciones Públicas. –

Se menciona que se encuentran presentes para el acto los representantes de las siguientes empresas: ----------

1. El Sr. Carmelo Maciel Florentín con **CI Nº 2.138.767** por la firma **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez.**----------

2. La Sra. Julia Carolina Velázquez Ayala con **CI N° 3.378.680** por la firma **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**----------

Dándose así inicio al **ACTO DE APERTURA** de sobres. ----------

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

1 **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez** domiciliado en Tte. Benítez N°986 c/ Saturio Ríos **con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 21 de mayo de 2013, siendo las 07:27 horas**.-

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 12.287

Shirley D. Coronel E.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 20.111

2 **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A** , domiciliado en Barcequillo c/ Avelino Martínez N°8857 **con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 21 de mayo de 2013, siendo las 08:00 horas**.-

LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

MONTO DE OFERTA : 389.409.200(Guaraníes Trescientos Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Doscientos)

Póliza de Seguro : ALFA S.A de Seguros y Reaseguros

Validez de la Póliza : 60 (Sesenta) días

Total de la Póliza : 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones)

2. **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

MONTO DE OFERTA : 475.351.340(Guaraníes Cuatrocientos Setenta y cinco millones trescientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta)

Póliza de Seguro : La Consolidada S.A

Validez de la Póliza : 100 (Cien) días

Total de la Póliza : 32.500.000 Gs (Guaraníes Treinta y Dos Millones Quinientos)

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.----------

No se presentó Empresa alguna que diera mesa de entrada a su oferta fuera del plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

La empresa oferente ha presentado la Garantía de Pólizas conforme a lo mencionado precedentemente.----------

CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1.287

Shirley D. Coronel E.
Abogada

ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

Ninguna.----------

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres y no existiendo otro punto que tratar, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento en prueba de conformidad el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y los Oferentes presentes, en fecha de hoy 21 de mayo del 2013, siendo las 09:15hs.----------

3. **Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales:** Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.----------

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
1	Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de Información sobre el Oferente o Miembros del Consorcio según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
5	Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE
6	Copia de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
7	Balance General de los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. nº 1...

Shirley D. Coronel E
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 20 111

10	Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación en los últimos dos años(2011,2012)	CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE
12	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
14	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO SE APLICA	NO SE APLICA
15	Certificado del cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	NO CUMPLE
16	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO SE APLICA	CUMPLE

Del análisis de las documentaciones legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

Como se observa en el cuadro más arriba la firma **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. N° 1...

Shirley M. Coronel F
Abogada
Mat. C.S.J. N° ...

formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria. La firma **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial, no así el formal que se cita a continuación.

- Certificado del cumplimiento tributario vigente

4 .ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

*Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y **servicios** de origen nacional.*

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 12	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Manzana	El abuelo	Argentina	4.800	960	5.760
	GRANOS Y ACEITE	Manzana	Nancy godoy	Nacional	14.700		

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 23	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Chocolate	Palate	Brasil	18.000	3.600	21.600
	GRANOS Y ACEITE	Chocolate	Mickey	Nacional	29.700		

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 50	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Leche entera en polvo	Sancor	Argentina	32.000	6.400	38.400
	GRANOS Y ACEITE	Leche entera en polvo	Lactolanda	Nacional	43.700		

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 54	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Queso cuartirola	Sancor	Argentina	43.200	8.640	51.840
	GRANOS Y ACEITE	Queso cuartirola	Lactolanda	Nacional	39.700		

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S. Nº 1...

Shirley D. Coronel E
Abogada
Mat. C.S. Nº 20...

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 73	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Chocolate en polvo	Palate	Brasil	9.500	1.900	11.400
	GRANOS Y ACEITE	Chocolate en polvo	Mickey	Nacional	27.000		

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 75	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Mermelada de frutilla	Arcor	Argentina	29.000	5.800	34.800
	GRANOS Y ACEITE	Mermelada de frutilla	Dulcesar	Nacional	29.700		

Cuadro Comparativo de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 88	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGRO SURCO	Vinagre tinto	Menoyo	Argentina	8.900	1.780	10.680
	GRANOS Y ACEITE	Vinagre tinto	Alcazar	Nacional	9.970		

Al respecto se informa que en los demás ítems no se ha realizado dicha comparación debido a que todos los oferentes han cotizado bienes del mismo origen en los demás ítems ofertados.

5. Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla especificando los precios por **EL TOTAL**: ----------

AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez	**GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A**
389.409.200	**475.351.340**

Como podemos observar en el cuadro más arriba la firma **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez** ha ofertado con un precio total más bajo que la empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A** ----------

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1...

Shirley P. Coronel E.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº ...

6. Análisis con respecto a la situación financiera: ----------

AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	
ACTIVO CORRIENTE	101.699.219		109.645.831		348.671.658		
PASIVO CORRIENTE	174.922	**581,40**	1.010.355	**108,52**	3.428.764	**101,7**	**263,87**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO(no deber ser mayor a 0,80)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	
PASIVO TOTAL	174.922		1.010.355		3.428.764		
ACTIVO TOTAL	101.699.219	**0,00**	109.645.831	**0,01**	443.530.850	**0,01**	**0,01**

RATIO DE RENTABILIDAD(no debe ser negativo)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.524.297		7.111.179		0		
CAPITAL	100.000.000	**0,02**	100.000.000	**0,07**	437.847.676	**0,00**	**0,03**

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	
ACTIVO CORRIENTE	3.036.165.844		5.188.205.179		5.178.515.582		
PASIVO CORRIENTE	39.157.841	**77,54**	54.728.659	**94,80**	39.903.546	**129,8**	**100,70**

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1...

Shirley R. Coronel F.
Abogada

RATIO DE ENDEUDAMIENTO(no debe ser mayor a 0,80)	MONTOS						
	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	39.157.841		54.728.659		39.903.546		
ACTIVO TOTAL	5.087.651.618	**0,01**	5.190.932.451	**0,01**	5.188.509.218	**0,01**	**0,01**

RATIO DE RENTABILIDAD(no debe ser negativo)	MONTOS						
	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.384.509		121.594		12.401.880		
CAPITAL	5.000.000.000	**0,00**	5.000.000.000	**0,00**	5.000.000.000	**0,00**	**0,00**

Como podemos observar en los cuadros anteriores, las firmas oferentes se encuentran dentro de los niveles mínimos de ratios exigidos en el PBC, lo que demuestra que las mismas cuentan con solvencia necesaria para la provisión de los bienes solicitados. ---

7 - Análisis con respecto a la experiencia y capacidad: ----------

Con respecto a la experiencia las firmas **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez Y GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A** han presentado copias de contratos con entidades públicas conforme lo exige el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la presente convocatoria por lo cual deducimos que cuentan con la experiencia necesaria en el ramo para la provisión de los bienes.----------

8 – Conclusión y Recomendación Final: ----------

Atento a los procedimientos de análisis realizados a los oferentes ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, y Experiencia se informa cuanto sigue:----------

La Firma **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez** ha presentado todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Asimismo, ambos oferentes han cumplido con las especificaciones técnicas para la presente convocatoria; y considerando que el Proceso de Adjudicación es por el total, se menciona que la oferta más conveniente dentro de las previsiones realizadas por el SNPP, es el de la firma **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez con RUC N° 1.296.453-0** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

Por tanto; **el Comité de Evaluación recomienda a la Sra. Directora la adjudicación a la empresa "AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez"** en la suma de

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1...287

Shirley D. Coronel E
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 10.11...

Gs.389.409.200 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Doscientos) en virtud al art. 60 del decreto Nº 21.909 reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, art. 28 de la Ley 2051/03 y art. 63 del Decreto Reglamentario que dice "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*"...----------

Como así también por las razones y justificaciones expuestas a continuación: ----------

1. Documentos Legales: Presentaron todos los documentos legales estipulados en el pliego de bases y condiciones. ----------

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Se ha constatado que el oferente incluyó como parte de su oferta la garantía de mantenimiento la cual está debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el PBC.----------

3. Experiencia: De acuerdo a los antecedentes presentados por el proveedor demuestra satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la provisión de los bienes, constan los mismos en los antecedentes presentados por el oferente.----------

4. Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentados por el oferente con relación a las especificaciones técnicas han demostrado cumplir cabalmente con las mismas conforme lo estipulado en el PBC.----------

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Lic. Carmen Adorno
Gerente Económica

Dra. Liza Martínez.
Asesora Jurídica

Abg. Shirley Coronel Esquivel
Asistente de la U.O.C